

XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024

Acta 17/24

En Madrid, a veinte de junio de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y tres minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Cuestiones Preliminares

1. Minuto de silencio en memoria de Dña. Tatiana Sonsoles Recoder Vallina, Secretaria General de la Asamblea de Madrid, fallecida el 19 de junio de 2024.

El Excmo. Sr. Presidente notifica el fallecimiento, el 19 de junio, de Dña. Tatiana Sonsoles Recoder Vallina, Secretaria General de la Asamblea de Madrid y, en nombre de la Mesa y de todos los Diputados, traslada el pésame a su familia y a todos los trabajadores de la Cámara, proponiendo guardar un minuto de silencio en su memoria.

Los Ilmos Sres. Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

2. Propuesta de alteración del Orden del Día

El Excmo. Sr. Presidente, en los términos previstos por el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, propone al Pleno de la Cámara la siguiente alteración en el Orden del Día:

A propuesta del Gobierno: "*Sustanciación de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3704/24 RGEP 15843, del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, inmediatamente después de la PCOP 3707/24 RGEP 15846, del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local (RGEP 16037/24)*".

El Pleno acepta la propuesta por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1º y 123, párrafo 1º, del Reglamento de la Asamblea.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 3693/24 RGEP 15770

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace de la subida de las tarifas del agua para los usos domésticos, asimilados a doméstico, riesgos públicos y otros usos que ha aprobado recientemente el Gobierno que preside en el Decreto 55/2024, de 22 de mayo de 2024?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Monasterio San Martín.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.2 Expte: PCOP 3353/24 RGEF 13571

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto aprobar el Consejo de Gobierno dirigidas a mejorar la estabilidad económica de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Lobato Gandarias (GPS).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a su contestación.

1.3 Expte: PCOP 3709/24 RGEF 15848

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora las actuaciones de su Gobierno en materia de pisos turísticos?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal. En el transcurso de su intervención el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados. En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.4 Expte: PCOP 3711/24 RGEF 15865

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace de la gestión del gobierno regional en este primer año de Legislatura?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende. En el transcurso de su intervención el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.5 Expte: PCOP 3707/24 RGEP 15846

Autor/Grupo: Sr. Pérez Rojo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional las mejoras introducidas en la atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Pérez Rojo (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Pérez Rojo. En el transcurso de su intervención el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.6 Expte: PCOP 3704/24 RGEP 15843

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo protege el Gobierno de la Comunidad de Madrid el legado cultural de nuestra región?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Corral Corral (GPP).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Corral Corral.

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.7 Expte: PCOP 3699/24 RGEP 15833

Autor/Grupo: Sr. López Martín (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto de sus políticas de digitalización en la relación entre la Administración regional y los ciudadanos y empresas?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. López Martín (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. López Martín.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.8 Expte: PCOP 3547/24 RGEP 14197

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace del final de curso escolar 23/24?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Pastor Valdés (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

1.9 Expte: PCOP 3566/24 RGEP 14244

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno para fomentar la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad en centros ordinarios?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Sánchez Prieto (GPS), en sustitución del Ilmo. Sr. Celada Pérez, autor de la iniciativa (RGEP 15985/24).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Sánchez Prieto.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

1.10 Expte: PCOP 3696/24 RGEP 15829

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno regional para la puesta en funcionamiento en el curso 2024-25 de los primeros curso de la Escuela Europea Acreditada en el CEIP Ramiro de Maeztu?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Álvarez León (GPS).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

1.11 Expte: PCOP 3703/24 RGEP 15839

Autor/Grupo: Sra. Cortés Ortega (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno Regional sobre el curso escolar 2023/24 recién finalizado?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Cortés Ortega (GPP).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Cortés Ortega.

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.12 Expte: PCOP 3701/24 RGEP 15836

Autor/Grupo: Sr. Portero de la Torre (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional del impacto de las políticas que ha puesto en marcha en materia de transportes en este primer año de legislatura?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Portero de la Torre (GPP).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Portero de la Torre.

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.13 Expte: PCOP 1540/24 RGEP 4721

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vínúes (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre el avance en la construcción de los 19 centros de salud anunciados por la Comunidad de Madrid en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2024.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Moreno Vínúes (GPS).

La Excm. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad.

1.14 Expte: PCOP 1453/24 RGEP 4303

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del suministro de agua potable por parte del Canal de Isabel II a las explotaciones ganaderas de nuestra región.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

1.15 Expte: PCOP 2938/24 RGEP 11529

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno las condiciones materiales y laborales en las que desarrolla su trabajo el cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz. En el transcurso de su intervención el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

1.16 Expte: PCOP 3679/24 RGEP 15650

Autor/Grupo: Sra. Delgado Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué iniciativas ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar los derechos del colectivo LGTBI de esta Comunidad Autónoma?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Delgado Gómez (GPMM).

La Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Delgado Gómez. En el transcurso de su intervención el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. En el transcurso de su intervención el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

2 Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única

2.1 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 2/24 RGEP 15156, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida.

El Excmo. Sr. Presidente procede a elevar al Pleno de la Cámara la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones respectivas de los días 7 y 10 de junio, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 2/24 RGEP 15156, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida.

Habiendo autorizado la Mesa la votación remota no simultánea al desarrollo de la sesión plenaria de dos Diputadas, se somete la propuesta a votación ordinaria, por procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 2/24 RGEP 15156, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 80
- Votos en contra: 51
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 2/24 RGEP 15156, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 2/24 RGEP 15156, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133

- Votos a favor: 81
- Votos en contra: 52
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 2/24 RGEP 15156, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida.

2.2 Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL 2/24 RGEP 15156, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida.

Interviene el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para la presentación del Proyecto de Ley.

En turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición sobre la iniciativa, hacen uso de la palabra:

Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. González Álvarez.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. de las Heras Tundidor.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 996/24 RGEP 13474

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Destinatario: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Objeto: Políticas llevadas a cabo por la consejería para proteger los derechos de las personas LGTBI en la Comunidad de Madrid.

Interviene el Grupo Parlamentario Socialista para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

Interviene la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Muncio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. González Moreno.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. González Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Pasarón González.

Interviene, seguidamente, la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Muncio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. González Moreno.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Rivero Cruz. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. González Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Pasarón González. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Muncio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Belén Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

3.2 Expte: C 1025/24 RGEP 14031

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Destinatario: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

Objeto: Grado de cumplimiento de los objetivos de déficit público, deuda pública y regla de gasto del ejercicio 2023 en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Interviene el Grupo Parlamentario Socialista para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Fernández Lara.

Interviene la Excma. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Fernández Lara.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Oliver Gómez de la Vega.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Alonso Bernal.

Interviene, seguidamente, la Excma. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Fernández Lara.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Oliver Gómez de la Vega.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Alonso Bernal. En el transcurso de su intervención la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, la Excma. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

4 Proposiciones No de Ley

4.1 Expte: PNL 62/24 RGEP 4028

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar una contribución de 1.000.000 de euros a la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) para ayudar a las labores de asistencia y protección a la población palestina.

Se han presentado una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 15981/24), una enmienda de sustitución por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 15995/24) y una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 16027/24), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de adición del Grupo Parlamentario Socialista:

Se propone añadir al texto dispositivo propuesto los siguientes puntos con el siguiente contenido:

- *“Manifiestar el respaldo de la Asamblea de Madrid a la imprescindible labor que realiza la UNRWA para con la población refugiada de Palestina, tanto en Gaza y Cisjordania, como en los campos de refugiados y refugiadas existentes en la región, que acogen a dicha población.*
- *Implementar instrumentos específicos para apoyar la reparación, la recuperación y la reconstrucción de la Franja de Gaza”.*

- Enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone sustituir el instando de la Proposición No de Ley original por el siguiente texto:

“Condenar en los términos más enérgicos la participación acreditada e injustificable de trabajadores de la UNRWA en los atentados terroristas del 7 de octubre, así como realizar una aportación extraordinaria de 1.000.000 (un millón) de euros a la Fundación Hospitalaria de la Orden de Malta en España de la Soberana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta, para que a través de la organización de ayuda internacional “Malteser International”, refuerce sus labores de ayuda de emergencia en Gaza a las personas necesitadas”

- Enmienda de adición del Grupo Parlamentario Más Madrid:

Añadir los siguientes puntos:

“2.- Ofrecer los recursos asistenciales del Servicio Madrileño de Salud, como ya han hecho otras comunidades autónomas, para dar apoyo al plan del Ministerio de Sanidad de atención y acogida de pacientes pediátricos oncológicos y afectos de otras enfermedades graves provenientes de Gaza.

3.-Poner en marcha un plan de acompañamiento psicosocial a eventuales desplazados o refugiados desde Palestina, similar al que se desarrolló con las personas procedentes de Ucrania”.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley y de la enmienda presentada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

Habiéndose presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Vox en Madrid, intervienen, para la defensa de las mismas:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Celada Pérez.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio. En el transcurso de su intervención el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Celada Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino. En el transcurso de su intervención el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

4.2 Expte: PNL 244/24 RGEP 12744

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Realizar un plan integral de vivienda destinado específicamente a los jóvenes.
2. Promover la colaboración con entidades financieras y el sector privado para desarrollar programas de financiamiento hipotecario adaptados a las necesidades y posibilidades económicas de los jóvenes madrileños.
3. Incentivar la rehabilitación de viviendas en desuso o en estado de abandono, estableciendo incentivos fiscales y ayudas económicas para los propietarios que participen en este programa.
4. Promover la creación de bolsas de vivienda pública.
- 5.

Fomentar la promoción de viviendas en cooperativas y comunidades de vecinos. 6. Promover la educación financiera entre los jóvenes madrileños, facilitando el acceso a programas de formación en materia de gestión económica y planificación financiera. 7. Impulsar una reforma de la ley actual del suelo de la Comunidad de Madrid. 8. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del 100% de la cuota tributaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD), conforme a las estipulaciones que se señalan. A su vez, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a: 1. Modificar la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido. 2. Implantar la deducción del alquiler de la vivienda habitual en la declaración de la Renta. 3. Implementar incentivos fiscales para la promoción de viviendas que estén destinadas a programas de alquiler de viviendas asequibles, con el fin de disminuir significativamente los precios. 4. Modificar la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y elaborar una nueva resolución por la que se dicten las instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal al objeto de impedir que un okupa pueda empadronarse en la vivienda ocupada ilegalmente. 5. Impulsar una homogeneización de la normativa turística en materia de viviendas con fines turísticos para toda España. 6. Impulsar programas que fomenten que los propietarios pongan sus viviendas vacías en alquiler a través del incremento de los beneficios fiscales a las rentas de alquiler para los arrendadores. 7. Derogar la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, y cuestiones conexas.

Se han presentado ocho enmiendas de modificación por el Grupo Parlamentario Popular (RGEP 16029/24), que modifican el primer apartado de la Proposición, en el que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, manteniendo como están los 7 puntos del segundo apartado y que tienen el siguiente tenor literal:

- Enmienda número 1 de modificación al punto 1:

Se propone sustituir el texto por el siguiente:

"1. Continuar profundizando en los planes de vivienda destinados a los jóvenes, como son el Plan Vive de vivienda asequible, el fomento del alquiler con opción a compra y el Plan Mi Primera Vivienda para el acceso a financiación hipotecaria en condiciones favorables".

- Enmienda número 2 de modificación al punto 2:

Se propone sustituir el texto por el siguiente:

"2. Seguir impulsando la colaboración con entidades financieras y el sector privado, en el marco del Plan Mi Primera Vivienda, para desarrollar programas

de financiamiento hipotecario adaptados a las necesidades y posibilidades económicas de los jóvenes madrileños".

- Enmienda número 3 de modificación al punto 3:

Se propone sustituir el texto por el siguiente:

"3. Continuar incentivando la rehabilitación de viviendas en desuso o en estado de abandono, reforzando los incentivos fiscales y ayudas económicas para los propietarios que participen en este programa ya existentes".

- Enmienda número 4 de modificación al punto 4:

Se propone sustituir el texto por el siguiente:

"4. Seguir promoviendo la creación de vivienda pública destinadas a jóvenes, en el marco del actual Plan VIVE".

- Enmienda número 5 de modificación al punto 5:

Se propone sustituir el texto por el siguiente:

"5. Continuar impulsando la promoción de viviendas en cooperativas y comunidades de vecinos, con incentivos fiscales, facilitando la participación de los jóvenes en proyectos de autopromoción que les permitan acceder a una vivienda de manera más asequible".

- Enmienda número 6 de modificación al punto 6:

Se propone sustituir el texto por el siguiente:

"6. Seguir garantizando la educación financiera entre los jóvenes madrileños, a través del acceso a los ya existentes programas de formación en materia de gestión económica y planificación financiera, que les permiten prepararse para la compra de vivienda en el futuro".

- Enmienda número 7 de modificación al punto 7:

Se propone sustituir el texto por el siguiente:

"7. Impulsar una reforma de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid para facilitar el acceso a la vivienda".

- Enmienda número 8 de modificación al punto 8:

Se propone sustituir el texto por el siguiente:

“8. Mantener las bonificaciones y los tipos reducidos en los impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD) para la adquisición de vivienda”.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

Habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular, interviene, para la defensa de las mismas, el Ilmo. Sr. Catalá Martínez.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Cadórniga Varela.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Borrás Vergel.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Cadórniga Varela.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Borrás Vergel.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Catalá Martínez.

4.3 Expte: PNL 308/24 RGEP 14688

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a destinar al área de vivienda 1.750 millones de euros en los próximos presupuestos autonómicos de 2025.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Moruno Danzi.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo. En el transcurso de su intervención el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Martínez Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Moruno Danzi. En el transcurso de su intervención el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Martínez Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que los dos últimos puntos del Orden del Día, al consistir únicamente en lectura y votación, se tratarán en el lugar correspondiente dentro de las votaciones y somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 62/24 RGEP 4028, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio, quien concreta que acepta las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 244/24 RGEP 12744, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, interviene el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo, quien concreta que no acepta dichas enmiendas.

Cuestiones Preliminares

3. Minuto de silencio por la última víctima de violencia de género en la región.

El Excmo. Sr. Presidente informa de la decisión de los Grupos Parlamentarios de guardar un minuto de silencio en memoria de Soledad, asesinada en Soto del Real, al haberse declarado a lo largo de la mañana el crimen como asesinato por violencia de género por la Delegación del Gobierno. A continuación, ruega a sus Señorías que se pongan en pie.

Los Ilmos Sres. Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

El Excmo. Sr. Presidente recuerda a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de dos Diputadas.

Seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial del conjunto del texto del Proyecto de Ley PL 2/24 RGEP 15156, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 79
- Votos en contra: 51
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del conjunto del texto del Proyecto de Ley PL 2/24 RGEP 15156, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2

- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del conjunto del texto del Proyecto de Ley PL 2/24 RGEF 15156 es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 80
- Votos en contra: 52
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la Ley de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida.

➤ La votación presencial de la Proposición No de Ley PNL 62/24 RGEF 4028, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con las enmiendas aceptadas incorporadas al texto de la misma, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

(La votación remota no simultánea no es tomada en cuenta al haberse aceptado enmiendas que han modificado el texto original).

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 62/24 RGEF 4028, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 244/24 RGEF 12744, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 119
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 244/24 RGEF 12744, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1

- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 244/24 RGEP 12744, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 120
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 244/24 RGEP 12744, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 308/24 RGEP 14688, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 308/24 RGEP 14688, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 308/24 RGEP 14688, del Grupo Parlamentario Más Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 308/24 RGEP 14688, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

5 Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 15878/24).

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 80, apartados 3 y 4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, eleva al Pleno propuesta de designación de miembros en la Diputación Permanente de la Asamblea, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

El Ilmo. Sr. Secretario Primero procede a dar lectura de la propuesta:

- Incorporación de Dña. Isabel Sofía Cadórniga Varela como miembro suplente de D. Esteban Álvarez León.

- Designación de D. Agustín Vinagre Alcázar como miembro suplente de D. Diego Cruz Torrijos.

- Designación de D. José Luis García Sánchez como miembro suplente de Dña. Leticia Lorenzo Brito.

El Pleno acepta la propuesta por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

6 Designación de vocales en los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. (RGEP 14217/24, RGEP 14218/24, RGEP 14219/24, RGEP 14220/24, RGEP 14221/24, RGEP 14222/24, RGEP 14272/24, RGEP 15840/24, RGEP 15841/24, RGEP 15880/24, RGEP 15881/24, RGEP 15882/24 y RGEP 15883/24).

El Excmo. Sr. Presidente informa de que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Popular, Más Madrid y Socialista, eleva al Pleno propuesta de designación de vocales en los Consejos Sociales de las Universidades Autónoma de Madrid, Carlos III, Complutense de Madrid, Alcalá de Henares, Politécnica de Madrid y Rey Juan Carlos.

El Ilmo. Sr. Secretario Segundo procede a dar lectura de las propuestas.

A propuesta del Grupo Parlamentario Popular:

- D. Miguel Ángel Cortés Martín y D. Pablo Possé Praderas (Universidad Autónoma de Madrid)

- D. Juan Van-Halen Acedo y Dña. María Mercedes Zarzalejo Carbajo (Universidad Carlos III)
- D. José Enrique Núñez Guijarro y Dña. Virginia Sanz Rodríguez (Universidad Complutense de Madrid)
- D. Fernando Bayón Mariné y D. Francisco de Paula Bisbal Pons (Universidad Politécnica de Madrid)
- D. Antonio Barderas Nieto y Dña. Mirina Cortés Ortega (Universidad Rey Juan Carlos).
- Dña. María Isabel Redondo Alcaide y D. Miguel Ángel Rumayor Fernández (Universidad de Alcalá de Henares)

A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid:

- Dña. Magdalena Lasheras Araújo (Universidad Autónoma de Madrid)
- Dña. Pilar García Velasco (Universidad Carlos III)
- Dña. Elena Martínez Bavière (Universidad Complutense de Madrid)
- D. Teófilo Redondo Pastor (Universidad Politécnica de Madrid)
- D. Valerio Rocco Lozano (Universidad Rey Juan Carlos).
- Dña. Isabel Patricia Fuentes Julián (Universidad de Alcalá de Henares)

A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:

- Dña. Ángeles María Heras Caballero (Universidad Autónoma de Madrid)
- D. Álvaro Frutos Rosado (Universidad Carlos III)
- D. Jorge Malfeito Gavito (Universidad Complutense de Madrid)
- D. Ricardo Vicente Peña Marí (Universidad Politécnica de Madrid)
- Dña. Ana María Moreno Sánchez-Capuchino (Universidad Rey Juan Carlos).
- Dña. Diana Díaz del Pozo (Universidad de Alcalá de Henares)

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234.1.d) del Reglamento de la Asamblea, somete la propuesta a votación de conjunto por el Pleno.

El Pleno acepta la propuesta por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1 y 123, párrafo 1º, del Reglamento de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**